

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

de la Capital.
Número suelto, 25 céntimos.
Anuncios, á precios convencionales.
Comunicados, á 0'50 pesetas línea.
Pagos adelantados.
Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VIII

Cáceres 13 de Abril de 1910

Número 384

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. GIRAUD
DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,
CÁCERES

LA LUCHA EN HOYOS

Ya era hora de que *El Noticiero* (especie de zaragozano electoral que nunca se equivoca, según él mismo dice) tomase la palabra sobre las elecciones que se avecinan en el distrito de Hoyos.

Ha hecho bien en hablar porque aunque él crea otra cosa, por ahí se dudaba de que se presentase candidato el Sr. Muñoz Chaves, en contra del conservador Sr. Vizconde del Pontón. Era en verdad inexplicable el silencio que guardaba el colega sobre tal asunto, estando tan próximo el día de la lucha.

Pero ya comenzó la campaña y después de lo que ha dicho podemos nosotros decir, como en las comedias: "Ahora me lo explico todo."

En efecto, *El Noticiero* no ha querido ocuparse de la evolución del Sr. Durán, ni de la candidatura del Vizconde, porque ni aquella significa nada, ni ésta tiene importancia; y de ahí la tranquilidad de ánimo del colega.

Pero las gentes, que no comulgan con ruedas de molino, nos parece que esta vez van á dar poco crédito á *El Noticiero*, opinando, contra lo que él dice, que se encuentra bastante inquieto é intranquilo frente á la combinación que se ha desarrollado en el distrito de Hoyos, que indudablemente echa abajo sus planes y la eterna posesión que se pretendía tener de tal distrito.

Si el Sr. Durán significa ó no algo en la política de Hoyos, es cosa que el pasado tiene aclarado.

Varias veces lo representó en Cortes, llevando los votos de miles de electores que siempre le siguieron y que hoy le siguen con el mismo entusiasmo de otros días.

Y por si ese dato fuera poco para demostrar la preponderancia del Sr. Durán en Hoyos, ahí está lo que pasó cuando el Sr. Muñoz Chaves contendió con él.

Fué necesario que el Gobierno le encasillara, tuvo necesidad de hacer extraordinarios esfuerzos, de los que queda uno muy escarmentado, y aun así, triunfó sobre el Sr. Durán por unos cuantos votos, nada más, desarrollándose la elección con tal pureza, que se declaró grave el acta del Sr. Chaves, estando á punto de no sentarse en el Parlamento.

¿Es que esos hechos pueden desfigurarlos ó olvidarlos *El Noticiero*, el distrito y la opinión?

Pues con esos elementos va á la lucha el candidato del partido conservador, y además con aquellos valiosos, que siendo conservadores habían permanecido alejados de la política, por no tener candidato de sus ideas, y por los no escasos que suman los descontentos del Sr. Muñoz Chaves.

Unase á esto el empuje del Vizconde del Pontón y digan los conocedores del distrito y la opinión imparcial, si todo ello es cosa tan chica que no preocupe á *El Noticiero* ni merezca tomarse en consideración.

Cosas son estas que el tiempo aclarará—como lo del déficit de los consumos—y entonces podrá verse quién estaba en posesión de la verdad, al predecir el resultado de esta lucha.

Tendrá ocasión *El Noticiero* de seguir agradeciéndonos, como ha dicho, la campaña, que según él, hacemos en favor del Sr. Muñoz Chaves, presentándose el Vizconde del Pontón. Y tendrá ocasión, porque contra lo que el colega supone el Vizconde no se retirará: por el contrario, cada día está más resuelto á venir por el acta, sin que al tantear el distrito desmaye ni cambie de opinión, entre otras consideraciones porque ya le tiene tanteado, pues

á diario recibe numerosísimas é importantísimas adhesiones que le aseguran su triunfo.

Los desengaños no serán para el candidato conservador, sino para el Sr. Muñoz Chaves, quien ha de ver al acercarse á los electores, que no cuenta con muchos de aquellos que supone están á su lado. La lucha está próxima y contra lo que *El Noticiero* dice, permítanos, repetimos, que sigamos creyendo que esa tranquilidad de ánimo de que alardea, se ha de convertir, si ya no se ha convertido, en hondas preocupaciones y pesadillas que han de quitarle el sueño.

¡Vivir para ver!

ADHESIÓN A LA POLÍTICA CONSERVADORA.

Los periódicos de Cáceres dan cuenta de haberse adherido á la política conservadora el exdiputado á Cortes, liberal, D. Rafael Durán, que goza de legítima influencia y de verdadero arraigo en el distrito de Hoyos.

El Sr. Durán ha dirigido una carta á sus amigos políticos, explicándoles las causas que le han motivado á realizar esta evolución, é invitándoles á que ingresen en el partido conservador.

La adhesión del Sr. Durán es muy valiosa, y su concurso aumentará considerablemente la fuerza de nuestros amigos en Cáceres.

(De La Época).

DE ELECCIONES

(POR CORREO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Aldeanueva del Camino, 10.

Desde que *El Adarve*, órgano del partido conservador de Cáceres, remitió á algunos políticos de ésta un número con la biografía del nuevo candidato por este distrito Sr. Vizconde del Pontón, se viene notando una acentuación marcada de simpatía hacia dicho señor.

(Tomado de *El Diario de Cáceres*).

OTRO GOBERNADOR

Llevar unos meses en el poder los liberales y ya hemos tenido en Cáceres tres Gobernadores.

Nosotros, desconocedores de las cosas que pasan en la alta política y del estado de relaciones entre los liberales y demócratas de casa—¡aunque hay quien dice que viven en pleno idilio!—no acertamos á comprender el fundamento de este movimiento de Gobernadores.

Ello demuestra, cuando menos, esto: que no son del agrado del Gobierno los procedimientos que hasta hoy han seguido, pues de serlo, no los hubiesen trasladado.

A nosotros lo mismo nos da uno que otro, si no cambian las cosas. Pues tanto el Sr. Rincon como el Sr. Aparicio, que ahora se ha ido, han desarrollado una política de persecución contra los conservadores que no tiene ejemplo. Los Concejales, los Ayuntamientos enteros, los Secretarios, han caído en racimos, sin oírles, ni formar expedientes, ni darles medio de defensa.

Así obró también la Comisión provincial. Nos alegraríamos del cambio de Gobernadores que tanto quebranta á un Gobierno, si no estuviera al medio la provincia. Pero como no podemos olvidar que estas mudanzas perjudican los intereses mate-

riales y morales de extremadura, porque los Gobernadores no tienen ni tiempo de enterarse de lo que á la provincia conviene—¡cuanto más de hacer algo en su favor!—vemos con tristeza que esos funcionarios pasan entre nosotros cuatro días.

Reflejo son estos hechos del desbarajuste que reina en las altas esferas y todo hace predecir que Canalejas acabará mal y pronto.

Si ha de seguir gobernando como hasta aquí y diciendo una cosa y haciendo lo contrario, más vale que se marche para bien de España.

Pronto verá la nación que es preciso llamar á Maura.

En sustitución del Sr. Aparicio viene el Gobernador de Zamora Sr. Arias de Miranda, hijo del Ministro de Marina, de quien esperamos que no siga la política de los Sres. Rincón y Aparicio.

Como hicimos con sus antecesores, le damos la bien venida y nos ofrecemos á él para cuanto pueda redundar en favor de los intereses generales.

LA POLÍTICA EN HOYOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La candidatura del Vizconde.—Entusiasmo en Cilleros.—Preparando el recibimiento.

Con motivo de presentar su candidatura por Hoyos-Hervás, el Sr. Vizconde del Pontón, apoyado resueltamente por el Sr. Maura, reina un entusiasmo y júbilo extraordinarios en todo el Distrito, considerándose indiscutible el triunfo de tan ilustre candidato.

Al anunciarse que vendrá muy en breve á recorrer el Distrito, espérase con regocijo ese momento anhelado, haciéndose grandes preparativos para recibir á tan noble y aristócrata señor.

PEDRO MATEOS

Cilleros, 6, Abril.

EL DECRETO

Según los informes de la prensa de Madrid, el ansiado Decreto de disolución de las Cortes está al llegar; pues se publicará pasado mañana en la *Gaceta*.

Con él se convencerán los moretistas de que Canalejas hace las elecciones y dejarán de fabricar campañas alarmistas, y crisis y disgustos ministeriales para combatir al Gobierno.

Ahora verá el Sr. Moret cuántos son los peregrinos que le acompañarán en ese paseo por el desierto. Lo menos... ¡tres ó cuatro!

Con el Decreto ganamos los conservadores. No porque nos vayan á repartir mercedes en los centros oficiales, no; pero sí porque cesarán las campañas contra nuestros amigos por el delito de ser partidarios de Maura.

Habrás acabado el desmoche de Concejales que por activa y pasiva ha padecido el partido conservador y podrán nuestros correligionarios respirar con desahogo en estos tiempos de libertades y democracia... ¡al revés!

Los atropellos que los liberales han cometido contra los conservadores de la provincia, no han servido más que para acreditar que necesitan acudir á tales medios de violencia para ir á la lucha: pues si se suponen que por esos procedimientos tan desacreditados, nuestros amigos van á darles sus votos, buen chasco han de llevarse. En los pueblos, como en todas partes, se sabe que cada cual puede votar lo que le plazca con la mayor libertad.

Además los conservadores tienen bien probada su lealtad, su adhesión y su independencia, y en estas elecciones estarán, como siempre, al lado de sus amigos con el mayor entusiasmo.

Venga, pues, el Decreto, ¡y á las elecciones!

LAS ELECCIONES DE HOYOS

Un corresponsal de *El Noticiero* escribe desde Hoyos ó desde Cáceres, un suelto contestando á otro que vió la luz en nuestro número anterior. Por lo visto, el corresponsal es de los que no quieren apartar la miel de los labios; un positivista, un hombre práctico; pero no son todos los electores de Hoyos de esa contadura moral.

Al establecer una relación de identidad entre los elementos que están al lado del Sr. Durán y los que están al del Sr. Muñoz Chaves, incurre, á nuestro juicio, en lamentable error. Los elementos del señor Durán han sido siempre y siguen siendo liberales en la verdadera excepción de la palabra; han tenido lugar de observar que mientras el Sr. Chaves ha predominado en la mayor parte de las localidades, ha reinado la más funesta política y aun cuando tal estado de cosas no sea debido directamente al Sr. Muñoz Chaves, él lo tolera y á él tienen que alcanzar las consecuencias. Contra estos atropellos han encontrado amparo en el partido conservador—como sucedió al resolverse los recursos electorales de las elecciones municipales de Mayo último—y por ley inflexible del afecto y de la lógica, vuelven la vista con simpatía á quien bien los trató y á quien pruebas tan acabadas dió de ser liberal, respetando los derechos ajenos y cumpliendo sus deberes, pues entienden que esa es la verdadera libertad.

En cambio no les sucede esto á los partidarios del Sr. Chaves, que hasta hace poco tiempo se llamaban conservadores. Del partido conservador no tienen recibido agravio; presenta dicho partido hoy al señor Vizconde del Pontón, que no podrá tener grandes simpatías personales, pero contra él no existen ni antipatías ni odiosidades; tiene en su favor su juventud y el ser presentado por un partido que goza de los respetos que necesariamente acarrea la seriedad y la rectitud en el obrar. ¿En qué se van á fundar los conservadores antiguos para volverle la espalda? Convénzase el corresponsal de *El Noticiero* de que la única razón viable es la de que le es conveniente seguir al Sr. Muñoz Chaves, pues ninguna persona seria puede fundar el cambio en aquello de "es conservador Durán, pues yo liberal", (en el nombre). El dilema por tanto subsiste: ó la conveniencia ó la conciencia.

Respecto á la posesión en que se encuentran—y se encontraron en pretéritos tiempos—de rectitud, de moralidad, de desinterés y de honorabilidad, los habitantes de Sierra de Gata en una gran parte, ni lo negamos en nuestro número anterior, ni lo ponemos en duda en éste. Nosotros al evocar el recuerdo de una respetabilísima personalidad de Sierra de Gata, decíamos que era la de más respetabilidad, la de más desinterés, discreción y honorabilidad que habíamos conocido; lo que no impide que en concepto de otros existiesen otros que superasen al que nos sirvió de tipo para nuestra apreciación y el que en nuestro propio concepto existan otras muchas que posean en grado inferior esas mismas cualidades. No será opuesto el corresponsal de *El Noticiero* á las gradaciones psicológicas.

¿Que quién era? En Gata y en los pueblos próximos no lo ignoran y basta con que en aquellos pueblos sepan á quién aludimos.

UNA CARTA

Sr. Director del periódico EL ADARVE

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Le ruego dé cabida en su

periódico á la carta adjunta, que con esta fecha dirijo á D. José Rosado Gil.

Anticipa á Ud. las gracias su afectísimo amigo y s. s., q. b. s. m.,

ELADIO GARCÍA ORTEGA

Peraleda de la Mata 29 Marzo 1910.

Sr. D. José Rosado Gil.

Muy señor mío y antiguo amigo y jefe que fué: Ya se habrá enterado Ud. que el Sr. Gobernador me ha suspenso del doble cargo de Alcalde y Concejal por faltas—que se dicen cometidas—en el ejercicio de mi cargo, de cuya suspensión no me alzo, esperando que el fallo de la justicia caiga inexorable sobre mí.

Estoy puesto en entredicho por un fallo de autoridad constituida, que respeto y acato, y el estigma que sobre mí pesa,—seguramente por culpas mías—si resultan las denuncias ciertas, ya nadie me lo quita aunque reciba la más solemne absolución.

Bien comprendo que si de sus consejos me hubiera guiado dimitiendo el cargo de Alcalde, no pasaría por mí tan apurado trance.

Inocente de mí! ¿Cómo había yo de creer que Ud. después de haber manifestado delante de numerosos amigos de ésta que era yo la persona que elegía para el cargo de Alcalde, me haya pedido insistentemente la dimisión al día siguiente de ser nombrado, amenazando incapacitarme si no le obedecía,—como le probaré si Ud. lo desea publicando las cartas que tengo á la vista—?

Pero de todas las cartas, la que más me ha impresionado es: la que contiene su excomunión, cuando me dice: "Desde hoy quedan Uds. afiliados á la política de Carreño, etc., y por consiguiente contraria á la mía... Y esta excomunión es la que mueve mi pluma para decirle públicamente que pertenezco, he pertenecido y perteneceré al partido liberal; soy entusiasta, hasta el delirio, del gobierno que preside don José Canalejas, y que no voy donde usted me dirija, porque soy tan libre que no puedo permitir que haya quien fuerce los dictados de mi conciencia.

Para excomulgar, Sr. Rosado, se necesita autoridad y prestigio mayor; mucho mayor que, las del que tiene una historia política tan accidentada, como es, el pretender ser Diputado provincial apoyándose en la amistad de D. Miguel Muñoz Mayoralgo, y con esta gran palanca mover las de los Marqueses de Mirabel, La Romana y D. Manuel Grande, cuyas firmas se estamparon unidas recomendando su candidatura para Diputado provincial conservador de este distrito de Navalmoral, para decir en los momentos de recibir el acta, "que era liberal."

Este suave paso que dió Ud. apoyándose en conservadores para subir, abandonándolos cuando se halló arriba, no le da el que suscribe, porque su epidermis lo rechaza. Esta es cuestión de ser uno más ó menos fresco.

Me dicen que, he perdido su confianza porque no me como una docena de conservadores de este pueblo cada día, y soy cortés en mis relaciones personales con ellos; considero cuento de hilanderas lo primero y cierto lo segundo, honrándome que mi educación sea el motivo de haber decaído en su gracia.

Aquel adagio de juegan los... y pagan los arrieros, tiene perfecta aplicación al caso que nos ocupa. Los vidrios rotos los paga el Secretario D. Felipe Mohedano, que Ud. nos trajo aquí, que ha pasado cuatro años pegado á su voluntad, suggestionado por el respeto y cariño que á usted ha profesado, estando cesante dos y medio años, defendiendo y sosteniendo la política liberal; ahora se hace cuestión de gabinete el arrojarle del puesto de Secretario por el afecto personal que me profesa, y sobre todo porque ve lo injustamente que Ud. me ha tratado.

Abrazo al amigo que en la desgracia me sigue y su tanta abnegación admiro, y pido á Dios que la suerte guíe sus pasos como se lo merece.

Ya sabe el Sr. Rosado que aunque militamos en el mismo partido, soy contrario á su personal política; y hasta la eternidad se despide el que fué lealísimo amigo suyo y afectísimo s. s., q. s. m. b.,

ELADIO GARCÍA ORTEGA

DE GARGANTA DE BEJAR

¡Viva el Vizconde! ¡Abajo el despotismo! ¡Fuera los autócratas!

He aquí las expresiones que se oyeron en los grupos de hombres donde se leía el extraordinario de *El Adarve* en este pueblo, pasando de mano en mano y admirando la arrogante figura del Excmo. señor D. Emilio Alcalá-Galiano y Osmá.

Frases admirativas que indicaban no el

enojo que particularmente pudieran tener con el Sr. Chaves, al que acaso ninguno conociera, sino al cacique que quiere absorber todas las funciones públicas, que no sabe hablar más que de derechos, olvidándose de los deberes que como ciudadano tiene que cumplir.

Los *Formales* de esta comarca, aseguran y propalan que el Sr. Vizconde del Pontón se retira porque el Sr. Chaves le ha ofrecido el retiro con paga...

De *pega* hemos tomado la noticia y continuaremos mientras otra cosa no se ordene, buscando votos, *sin hacer coacción por el dinero que á préstamo se tenga*, para nuestro diputado, gane ó no gane, solo por las simpatías que ha despertado entre estos labriegos.

El día 23 del pasado mes, fué apedreada la casa del Sr. Juez municipal de este pueblo por un sujeto que se encontraba beodo y tenía resentimientos con él, por creer que había abusado de su autoridad encontrándose en la vía pública sin ofender á nadie en compañía de otros amigos. Los tribunales entienden en el asunto y esclarecerán el hecho.

Los lobos con su instinto peculiar y preveyendo el temporal de nieves que tenemos, han querido fraternizar con algunas *alimañas* que residen en éste, habiéndoseles visto á menos de un kilómetro de él después de haber hecho sus fechorías en el ganado. Las autoridades han procurado darles el *pasaporte sin velo por todo el término*, á pesar de haber reclamado ante el Ayuntamiento los ganaderos Miguel Sánchez Hernández, Ramón Hernández Portela, Juan Sánchez Hernández é Hipólito Sánchez Marín, que se procurara el exterminio de tales animales dañinos.

Según nos dicen de Hervás, el Sábado llegará el Sr. Vizconde del Pontón y auguramos un gran recibimiento en vista de los muchos adictos que quieren acudir á presenciar su llegada, tanto de este pueblo como de los demás del distrito.

JEBÓNIMO SÁNCHEZ

Garganta de Béjar á 12 de Abril de 1910.

Peregrinación de extremeños á Guadalupe

En días cuya temperatura nos recordaba las geniales novelas de Werne y Salgari referente á los países polares, á la hora en que arreciaba el frío, por menuda llovizna de aguanieve, con que la Villuercas nos regalaba y la noche sin luna impedía hasta la contemplación de los bellos paisajes que aquí abundan, piadosísima Peregrinación de señoras, señoritas y caballeros extremeños, en nueve lujosos coches arrastrados por poderosas mulas, llegó á este pueblo, de nuestra Virgen porque aquí todo es suyo.

Eran las nueve de la noche y ya en automóvil habían llegado á las trece de dicho día, el Pbro. de Badajoz D. Ramón Alarcón, Presidente de los peregrinos, en unión de D. Alfonso M.^a Romero y su señora hermana D.^a Agustina, esperando á estos como á los demás peregrinos, comisiones de esta Comunidad de Religiosos Franciscanos, de festejos, aquí nombrada desde hace tiempo y Autoridades civiles y militares.

Con exquisita prudencia el Superior de estos Religiosos, que ya se habrá entendido por correo con los peregrinos dejó de comunicar á las comisiones, autoridades y pueblo la venida de los mismos hasta el día anterior á su llegada, evitando, con tan acuerdo proceder, fracasos é informalidades que ya hubo en otras semejantes ocasiones.

Al talento práctico de este mismo ilustrado Religioso se deben también el acierto en la distribución de hospedajes, la armonía y orden en la distribución de alojamientos y colocación de coches, servidumbre y caballerías y, lo que es más admirable, la facilidad en la cuenta de gastos que solo será una presentada al Presidente, sin que los peregrinos tengan que entenderse con persona alguna.

Nos dolía á todos el mal tiempo y penoso camino (de Villanueva de la Serena á este pueblo) que arrostraba la Peregrinación y esperábamos hallarles cuando llegaren, enervados de frío y molidos de cansancio, pero nos sorprendió agradablemente verles llegar risueños, ágiles, sanos y con ansia de postrarse á los pies de nuestra egregia Patrona, como lo hicieron en cuanto bajaron de los coches. ¡Y cómo habían de enfermar, aún por motivos que no podrían conservar la salud de naturalezas de roble, si por caloríferos traían ardentísima fe y cariño santo hacia la poderosa

Reina del cielo y tierra y por tónico de su magullado organismo el Santo bálsamo de la Divina Gracia con que María regala á sus devotos!

De su estada aquí no queremos detallar acto por acto, pues será inacabable; solo diré que el himno internacional dedicado á la Santísima Virgen, delicadamente cantado por los peregrinos, así como la oratoria fácil, natural y elocuente del Presidente, junta con la unción santa y religioso fervor que de todos emana, producen en todo este pueblo honda impresión de simpatía y cariño hacia ellos. Bien lo muestra la cordial despedida que les acaba de hacer con testando á su hermoso canto con estrofas en su honor que, con la misma melodía del himno, cantaban las niñas y jóvenes de la localidad, en nombre del pueblo.

Creemos que los peregrinos irán satisfechos de nuestra acogida; hasta mujeres del pueblo se acercaron con gran solicitud á los coches, cuando llegaron, preguntando solícitas por el estado en que llegaban y ofreciendo cuanto tenían.

También la banda infantil, creada y dirigida por este incansable P. Superior, dió serenata á los peregrinos y amenizó las procesiones que han organizado.

Terminó diciendo, que el simpático Plácido Oliva, especie de mayordomo de la servidumbre, es competentísimo para ejercer su cargo y vale mucho en estos casos.

Y á los peregrinos solo les cogió la última cuarteta del canto de despedida.

Lleved su cariño (refiérese á la Virgen) Y lleved á más El de este pueblo Y Comunidad.

Entre las personas que figuraban en la peregrinación, recordamos: de Badajoz, Presbítero D. Ramón Alarcón, D. José Rincón Ramos, D.^a Agustina Miguel Romero y D.^a Ana Pizarro; Puebla de la Calzada, Presbítero D. Manuel Preciado, doña Carmen Amigo, D.^a Dolores Grajera, D.^a Filomena Amigo, D.^a Adela Castillo, D.^a Concepción Conejo, D.^a Josefa Conejo, D.^a Dolores Coca, D.^a Elvira Coca, doña Leonor Grajera, D.^a Catalina Grajera, doña Consuelo Grajera, D.^a Elvira Casilla, D.^a María Luisa Piñero, D.^a Mannela Piñero, D.^a Sinfrosa Piñero, D.^a Inés Piñero, D.^a Magdalena Hernández, D.^a Justa Bejarano, D.^a Estrella Bejarano, D.^a Elvira Bejarano, D. Fabián Corano, D. Diego Grajera, D. Diego Grajera, D. Leopoldo Castillo, D. Eduardo María, D. Cristóbal Masa, D. Sancho Conejo; de Lobón, doña Araceli Morot, D.^a Mercedes Morot; de Madrid, D.^a María Freire, D.^a María Ausquet; de Valverde de Mérida, D.^a Manuela Hernández; de Alburquerque, D.^a Esperanza y Concepción Flores; de Trujillo, D. Ildefonso Miguel Romero; de Villanueva de la Serena, D.^a Manuela Casado, doña Consolación Miguel Romero y D. José Miguel Romero.

Corresponsal.

Murmullos de la Corte.

"Corramos, corramos madrileños de alegre corazón, corramos á la fiesta, de la inauguración."

Pero no, más vale que no corramos, ni despacio, ni deprisa, ni de ningún modo, mejor dicho; si, corramos un velo.

¿No es verdad, ángel de amor, digo, lectores míos que lejos de la Gran vía, se pasa mucho mejor? Esto huele á rancio, si, á rancio... ¿por dónde será?... ¡ah! sí; por la calle de Alcalá.

No corramos, mejor que ver á nuestra majestad hincar el pico en la inauguración de la tan *chanteclereada* Gran vía, posemos nuestra vista sobre Madrid (á vista de pájaro, se entiende) y rebusquemos lo más nuevo, lo más fresco.

Y remontándome en el aire miré hacia abajo y ví una cosa extraordinaria: La ciudad de calles sucias y *musguitas* se había vuelto blanca. ¡Caray! ¡qué limpia!

Y diciendo ¡caramba! ahuequé el ala y me volví á Madrid viniendo á caer precisamente en la estación de Atocha, de donde salía un nutrido grupo de caballeros de sable en el cinto y entre ellos iba D. Valeriano. ¡Bah!—me dije y seguí andando por la calle de Atocha para arriba, y al momento me quedé, tío seguro, tío seguro.

Llegué al Ministerio de Estado, de donde salían nuestros huéspedes blancos que se congratulaban de que los tejados tuviesen chilabas blancas, pues ya se iban cansando de no ver compatriotas.

Me introduje en el edificio y parando á un *reporter* amigo, le dije:

—¿Qué tal?
—Bien ¿y usted?
—No, si digo que que tal andan las ne-

gociaciones ¿qué si se forma ya el tren especial de vuelta?

—Si, ya creo que van acabando, pero todavía colea.

Y suenan las trompetas, haciendo tarari. Tarari, ra, ri, tarari, ra, ri.

Y el sol luce sus galas calentando Madrid así, así, así, así, así, así.

Y los madrileños salimos de nuestras casas electrizados por los ecos de las músicas de los infantes y de los clarines de los *de á caballo*, y nos dirigimos presurosos á la Castellana, donde ha de celebrarse la jura de banderas.

Y conforme vamos llegando, sentimos en nuestros corazones la alegría del amor hacia nuestra patria.

Y suenan las trompetas haciendo tarari, y llegan ya las músicas, tocando el garrotín.

¡Hermosa fiesta la de la jura! en ella el soldado, promete fidelidad á su patria con un beso amoroso.

¡Vaya un día! El sol se portó como un valiente y también besó la bandera.

Los "quintos peñaos," desfilaron como unos veteranos, como si toda su vida hubiesen estado formando columnas, cuadros y demás monerías militares.

El entusiasmo del pueblo se desbordó al paso de los Reyes.

Bien dicen que cuando venga el cometa se desbordarán los ríos.

Los madrileños admiraron la marcialidad de sus soldados, que desfilaron al son que les tocaban.

Y suenan las trompetas, haciendo tarari, y se van ya las músicas, tocando el garrotín.

El Espetador,

FERNANDO ARIAS Y GARCÍA.

Madrid 11-4-910.

LA OBRA DE UN MINISTRO

V. Beneficencia.—No podía el Sr. La Cierva dejar de poner su atención en los complicados y abandonados asuntos de la Beneficencia. Notable ha sido su labor á este respecto. La beneficencia pública está ejercida en España por el Estado, la provincia y el Municipio. La beneficencia privada la constituyen las fundaciones y servicios particulares. Cuida de la beneficencia pública el ministro de la Gobernación; ejerce el ministro su protectorado en lo que atañe á lo privado. En los pueblos, la beneficencia está representada principalmente por la asistencia médica á los pobres; por el suministro de medicamentos, por el socorro á los viandantes. Casas de misericordia, de huérfanos y de expósitos, hospitales, asilos para ancianos, manicomios, es lo que compone el núcleo de la beneficencia provincial. La general ó del Estado la forman aquellos establecimientos que dependen más directamente del ministro, y que son como modelos á que se han de ajustar todo las demás de la nación.

Las Ordenanzas municipales y los reglamentos de los Ayuntamientos y Diputaciones regulan el funcionamiento de los establecimientos y servicios provinciales y municipales. La instrucción de 1899 establece, en cuanto en la beneficencia particular; que corresponde al ministro de la Gobernación clasificar, crear, agregar ó modificar los establecimientos, así como la aplicación de los fondos sobrantes ó créditos caducados; corresponde también al ministro autorizar á los representantes de las fundaciones para acudir á los Tribunales y vender sus bienes; corresponde asimismo, finalmente, el nombramiento, suspensión, destitución y renovación de las Juntas provinciales, municipales y de patronos. Después de expuesta la labor que por el ministro debe ser realizada, digamos el abandono tremendo, el desorden y la confusión extraordinaria que en materias de beneficencia existía en nuestro país.

En primer término, todos los servicios de beneficencia provincial y municipal eran desconocido del ministro. No se cuidaban de tal asunto los ministros de la Gobernación. La Memoria que anualmente tienen obligación de enviar los gobernadores no era enviada. Las visitas que los mismos gobernadores deben hacer á los establecimientos benéficos de su provincia, si eran efectuadas, se efectuaban raras veces, someramente y sin que constituyeran un sistema y una fiscalización é inspección constantes. En cuanto á la beneficencia particular, todo cuanto se diga es poco para ponderar el desconcierto y los

enormes abusos que en ella, tradicionalmente, secularmente, imperaban. Citaremos como muestra algunos casos. El Hospital de Santa Adela, en Madrid, lleva diez y ocho años desde la fecha en que se creó sin haberse puesto aún en condiciones para albergar enfermos. (Hoy se están terminando las obras gracias á los esfuerzos del Sr. La Cierva.) En Cuenca, el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, fundado en 1414 dotado con gran número de casas, viñas, huertas y tierras, no funcionaba y, sin embargo, se sufragaban con la renta de sus bienes los gastos de médico, farmacéutico, practicante, administrador y secretario. En la misma provincia, el de Almenara, estaba en ruina y desaparición del edificio hasta los hierros y las maderas. El de Veracruz, en Medina de Panar, fundado por el condestable de Castilla D. Pedro Fernández de Haro, para pobres y caminantes, no albergaba á ningún asilado. La lista sería interminable. Se dejaban abandonados los edificios, se malvendían los bienes de las fundaciones, se filtraban y desaparecían los fondos y rentas, se perdían los documentos y cuentas justificadores de la inversión de capitales é intereses.

Se necesitaba, para poner orden en este inmenso desbarreglo, una acción eficaz y perseverante. Dificultaba la acción del Estado la prevención, en parte justificada, que respecto á la gestión fiscalizadora del Estado había animado á los mismos fundadores de los establecimientos benéficos. Algunos de ellos, como en la fundación de Villandrando, en Palencia, habían dispuesto que se evitase toda intervención del Estado en los fondos y bienes, y que antes de consentirla se hiciese cesión íntegra de los bienes hasta á Gobiernos extranjeros. Este fuerte y tradicional espíritu de prevención y hostilidad había que reaccionar. No se podía lograr sino con una gestión recta, escrupulosa, íntegra, impecable; era preciso también interesar á todas las clases sociales, en especial á las proletarias, en la buena marcha y perfecto funcionamiento de toda fundación, á fin de que su interés y cuidado constituyera para ella la mejor garantía.

En esta labor puso empeño extraordinario el Sr. la Cierva. Procedió el ministro á la reorganización de las Juntas de Beneficencia. Se dispuso que se reunieran por lo menos dos veces al mes. Se obligó á los gobernadores á que dieran puntual cuenta de sus recursos. El cargo de secretario de las Juntas de Beneficencia es importante, decisivo, para su marcha. Podían éstos nombrarse libremente. Se procedió á una selección y se ordenó que fuesen los secretarios nombrados por concurso. Se puso mano en la reorganización de los Archivos. Pidió el ministro que le fuera remitido un índice de los expedientes de fundaciones que figuraran en ellos. Se mandó á los gobernadores que para la ordenación de los Archivos facilitasen personal á las Juntas; se añadió que cuando éste no bastara se acudiera al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. Las Memorias que antes no enviaban los gobernadores fueron enviadas ahora. Se las redactó después de detenidas visitas á los establecimientos de sus provincias.

Se creó en Madrid, á fin de unificar la inspección de toda España, la Junta Superior de Beneficencia. Se dotó á la Dirección general de Administración local de dos abogados del Estado que entendiesen en los asuntos de beneficencia. Se creó en la misma Dirección un negociado especial, en comunicación con la Deuda pública y para conocer en las operaciones que realiza aquel Centro respecto á la emisión, con-

versión y liquidación de láminas. Se suprimieron los agentes en la gestión de asuntos de beneficencia: agentes entre cuyas manos se quedaba el 40 y el 50 por 100 del valor de las láminas. Se ordenó que las fundaciones no pudiesen percibir los intereses de sus bienes sin presentar un certificado que los autorice para cobrarlos en los vencimientos del año siguiente al de la aprobación de las cuentas. A fin de que no escapen á la acción del Protectorado las nuevas fundaciones que se establezcan, se dispuso que los notarios envíen á las Juntas provinciales y al ministerio copia de las cláusulas testamentarias en que se disponga alguna fundación. Se estableció un servicio especial en la sección de cuentas, en el cual, al ser examinadas éstas, se anota el sobrante ó *superávit* que en ellas aparece y se previene inmediatamente á los patronos para que lo apliquen á aumentar el capital funcional.

En los desvanes del ministerio de la Gobernación estaban abandonados, tirados, montones de legajos y expedientes de beneficencia. Se comenzó la enorme, abrumadora tarea de revisarlos y catalogarlos. Uno por uno, fueron examinados *trece mil* expedientes. Se los clasificó por medio de sistema de tarjetas ó fichas. Cada ficha correspondía á una fundación; luego, en otras tarjetas auxiliares, anejas, se expresaban los principales conceptos relativos al expediente; finalmente, unos indicadores metálicos, comprensivos de varias categorías de fundaciones, marcaban en grandes grupos el estado general de éstas. Así, con el índice, cuidadosamente ordenado, á la vista, puede tenerse idea exacta del estado de todas las fundaciones de España; merced al índice es posible vigilar, inspeccionar é investigar la marcha de las fundaciones, los pleitos en que están empeñadas y el despacho de los expedientes relacionados con las mismas.

La obra realizada por el Sr. La Cierva en beneficencia, como acaba de ver el lector, ha sido fecundísima. Secundó en su empresa al ministro el Sr. Martín de la Bárcena, director de Administración local. Redactó escrupulosamente el Sr. Marín de la Bárcena la Memoria que precede á la estadística publicada por el ministerio. Pocas lecturas tan interesantes como la de este voluminoso libro. El sociólogo y el historiador pueden estudiar en éstas páginas el estado de nuestras instituciones benéficas, la intensidad del altruismo en nuestro pueblo y la evolución que á través de los siglos, fluctuando de los fines religiosos á los médicos, y de éstos á los pedagógicos, ha ido siguiendo la idea de beneficencia.

Azorín.

El ferrocarril de Trujillo á Logroñán.

Informe del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia (Continuación.)

El proyecto de Trujillo á Logroñán presentado por Cortés, Guillén y Compañía, arranca del mismo Trujillo, sin aprovechar trayecto alguno del presentado por los mismos peticionarios para unir Cáceres con dicha ciudad; tiene su origen en la misma estación proyectada por éste último; desciende del berrocal ó meseta granítica en que se encuentra dicha ciudad, en dirección S. E. contorneando una colina anterior al río Magasca, para seguir descendiendo á dicha corriente, la cual salva con un puente metálico de 20 metros de luz, dirigiéndose después á cruzar por una depresión la divisoria del Tajo y Guadiana á no mucha distancia del punto por donde lo verifica el trazado del proyecto Llano; baja luego por las

laderas de los contrafuertes de dicha divisoria á los valles de orden secundario que forman la llanada que se extiende en dirección á Zorita para desde aquí y pasando por encima de dicho pueblo dirigirse á Logroñán por zona mucho más baja que lo hace la carretera del Estado y la traza del proyecto de que anteriormente nos hemos ocupado, midiendo este trazado una longitud de 50,547 94 m., dividida también en dos trozos: el 1.º de 25,774'81, que termina cinco kilómetros antes de llegar á Zorita, y el 2.º de 24,733'13, que termina en la estación de Logroñán. La traza horizontal consta de 139 alineaciones, de las cuales se hallan en recta 29,454 metros 43 centímetros, es decir, un 58 por 100 del total de la longitud; el radio mínimo de las curvas es también el reglamentario ó sea de 150 metros, de los cuales hay 13 con dicho radio y la alineación más corta entre curvas es de 85,15 m.

El trazado vertical se compone de 53 rasantes, de las cuales 28 son horizontales, sumando una longitud de 17.762,96 m., lo que representa un 35 por 100 del total; la rasante horizontal más corta entre pendientes encontradas es de 300,35 y la pendiente más fuerte del 2 por 100. Dicho trazado vertical ofrece 7 contrapendientes que corresponden al paso del río Magasca, á la divisoria del Tajo y Guadiana, al arroyo Márquez, al Collado del Calvario de Zorita, al arroyo Herrera, á la loma de los perfiles, 1.151 y 1.152 y al paso del río Logroñanejo; la ordenada roja de Trujillo es de 519,50 m., la del paso del Magasca 459, la de la divisoria del Tajo y Guadiana de 506,50 m., la del arroyo Márquez 407,50 m., Collado del Calvario de Zorita 456 m., arroyo Herrera 375 m. y Logroñán 447,50. La mayor diferencia que existe entre las costas del trazado es de 144 metros y corresponde á la de Trujillo y la del paso del arroyo Herrera, y teniendo en cuenta la diferencia de cotas en el origen de cada uno de los dos proyectos presentados, resulta que la estación anterior á la de Logroñán en este proyecto, que es la de Herguijuelo (ó Guijuelo) y si las ordenadas rojas no están equivocadas parece emplazarse á 55 metros más baja que la correspondiente del proyecto Llano, lo cual indica el haberse separado éste trazado mucho más de la ladera que por su costado izquierdo; sigue constituyendo la divisoria del Tajo y Guadiana y que se le ha llevado en esta parte por zona de menos altitud de la seguida por la carretera del Estado y por el trazado del proyecto Llano.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Por exigencias del trabajo de la Imprenta, adelantamos un día la salida del número de hoy de EL ADARVE.

El próximo Domingo, de once á doce, se verificará en el local de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, la venta en pública subasta de las alhajas y efectos vencidos y no desempeñados.

Los objetos que se han de subastar, estarán expuestos al público el Viernes y el Sábado, de dos á cinco de la tarde.

Boca fresca y sana siempre la tiene un diario enjuagatorio del *Licor del Polo*.

Era de justicia.

En virtud de las ilegalidades que contenían los repartimientos de consumos para el año actual, de Madrigalejo y Botija, y de los atropellos que se habían cometido contra una gran parte de los contribuyentes de dichos pueblos, han sido anulados por la Administración de Hacienda, que una vez más ha dado pruebas de la rectitud con que siempre procede.

Esos repartimientos fueron combatidos

en este periódico y ahora habrán visto los que los defendieron en *El Bloque* que llevábamos razón.

Las autoridades harán una buena obra echando abajo los excesos de los caciques que andan por la provincia abusando del poder.

Tenemos noticias de que dentro de poco se expenderán en esta Plaza los tan acreditados Chocolates "La Puraza", que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PURAZA, D Salutarío González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos.

De desear es que estos riquísimos chocolates se vendan en Cáceres ya que son de toda confianza.

Matemáticas puras. — Con un garrafón de cuatro litros de *Agua de Colonia de Orive* que enviase previo reembolso de 16 pesetas, franco estaciones, hay para echar de agua, que úsase comunmente para lavarse 300 veces en cantidad que cabe una copa de *Licor*. Es decir, con cuatro litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntimos.

Han llegado de Madrid los señores de Baudesson (D. Luis) y el Conde de Santa Olalla, y han salido para dicho punto doña Matilde Cedrum de García Becerra y sus hijas Matilde y Lola, y para Villanueva de la Sierra D. Rafael Durán.

TAGAUROG

Comercio de Quiros, Cáceres.

La función de teatro organizada por afinciano de ésta y del Liceo de Badajoz, se verificó el Lunes, asistiendo gran concurrencia. Entre los actores se distinguieron especialmente por su acierto y arte, los señores Triviño y Floriano.

A quien se le haya perdido una cruz de rosario, el Jueves Santos en la Parroquia de San Juan, puede recogerla en la Imprenta de este periódico.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN CÁCERES

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES, los días 5 y 6 del próximo Mayo, de once á una y de tres á seis, en la *Fonda de Europa* y en PLASENCIA, el día 7 en la *Fonda de Romero*, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID: en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, hotel.

Sección administrativa.

Sr. D. F. A.—Madrid.—Sus artículos no han salido por falta de espacio, sintiéndolo mucho nosotros.

D. D. B. R.—Torrequemada.— Se publicarán los cantares. Los artículos deben ser cortos, de cinco ó seis cuartillas, para que el exceso de original que tenemos no impida su inserción.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS

CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN

Cáceres.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL:

— DE —

VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

SOCIEDAD GENERAL

AZUCARERA DE ESPAÑA

AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Mimax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

JOSÉ M.^A BENAVENT

Cáceres.

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



RELOJERIA FRANCESA
JORJE CAPDEVIELLE
Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con instrumental moderno, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

Bien, pronto y barato

Calle Alfonso XIII, núm. 23. — Cáceres

MANUEL MARIÑO JIMENEZ

Contratista de Obras
y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,
ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en
Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE
Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo.

¡GRAN REGALO!
TIMBRES CAUCHOUX
a precios increíbles.

Caja sello con iniciales	1'00 ps.
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con apellido, profesión y señas	1'50 »
Lapicero 4 usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00 »
Fechadores valederos por diez años	2'00 »
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.	1'00 »
Con dos líneas	1'50 »
Cada línea más	0'25 »
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00 »
De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50 »
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc.	

Contesto siempre y doy presupuesto de todo enviándome sello para franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º 2.º, Barcelona

Se ruega certifiquen las cartas para mayor seguridad.

Faltan representantes, escribir con sello para contestar.

A EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital de fundación, 100.000 dollars

Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales

Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID
Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

Nora La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase á D. Alejandro E. Alvarez, Cáceres.

Imprenta Encuadernación Librería

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

Portal Llano, 19. — Cáceres.

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

MENAJE PARA ESCUELAS: Completo surtido para instalar una Escuela de nueva creación. Los libros necesarios de educación que se deseen y papel pautado para las mismas.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS: La hay completa con arreglo á los últimos modelos, como igualmente para quintas y elecciones.

ARTÍCULOS DE MODA: Tarjetas de visita para señoras, de varias formas y tamaños; estuches de papel para señoritas y caballeros; carnets para bodas, última novedad; plumas de acero de diferentes cortes y portaplumas variados.

TINTAS PARA ESCRIBIR Y COPIAR: Las mejores conocidas, de los almancen más acreditados en España

TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN: Se hacen todos los que se le encarguen, por difíciles que sean y á varias tintas; en periódicos, folletos, carteles de toros y teatros, gran novedad y precios desconocidos.

CAFÉ VIENA

POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII. — Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

F. ELIPE MONTALBÁN
ALFONSO XIII, 2, y PANDEBAS BAJAS, 1
servicio á domicilio.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
CARRUAJES DE ACQUERRE

ELIPE RAMOS
MARGALLO, 14,
Cáceres.

Farmacia, Droguería y Fabrica
de Gaseosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano. — Cáceres.



La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Ptas. 58 Millones.
Siniestros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones.

Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 Ptas. 2.750,577

15 años de existencia.

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio Gonzalez Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

AVISO IMPORTANTE
A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES Y LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima», «Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Asís», «La Impresión de Jesús y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Padua», «San Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pedro», «San Pablo» (medio cuerpo), «Santa Lucía», «N. S.ª de la Soledad», «N. S.ª del Carmen», «N. S.ª del Rosario», «Aparición de N. S.ª de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerte de San José», «El Angel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Aimé», «San Ramón Nonnato», «La Sagrada Familia», «San Juan Bautista», «El Bautizo de N. S. Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Florencia», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Div no Pastor», «Jesús llamando á la Pu rta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el monte Olivete», «La Cena», «Ecc Homo (medio cuerpo), «La Doloresa (medio cuerpo), «Cristo en la Agonía», «Cristo en la Cruz» (de Velázquez), «Mater Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen» y Retrato del Padre Santo Pio X (medio cuerpo); verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar tanto la expresón y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 75 por 35 centímetros y tiradas á veinte colores.

REGALO
á los señores suscriptores de
ESTE PERIÓDICO
Cadauca á los treinta días.

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy á insignificante precio de
90 por 60 centímetros, 7'00 pesetas ejemplar.
85 por 75 centímetros, 3'60 »
47 por 65 centímetros, 2'50 »
51 por 59 centímetros, 1'30 »
42 por 5 centímetros, 1'25 »
54 por 24 centímetros, 7'30 » 25 ejemplares
26 por 14 centímetros, 6'00 »

También hay un gran surtido en paisajes, marinas, caza, comedor, lutos, belle as, grupos é históricos. Estos precios se entie de incluido los gastos de envío y embalaje, en paquete certificado.

Los pedidos, acompañados de su importe, á Laureano Echevarría, Carretas, 17, Barcelona

Para mayor seguridad, se ruega que certifiquen las cartas.

Estas oleografías pueden lavarse sin sufrir deterioro.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS, BARCELONA
AGENCIA DE CÁCERES
Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

MARCELIANO MANZANO—Grajas, 1.—Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhidrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Salas de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeaun

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

CAFÉ VIENA

por Carlos Municio

